ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAIPICORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los. 29 días del mes de Febrero del dos mil diceiséis a las 12h(K), en las oficinas de la compañía, ubicado on la ciudadela Los Esteros, en la parroquia Urbana Ximona, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas soñora Tania Paola Poveda Saavodra, que representa 400 participaciones, y el señor Xavier Eurique Elizable Romero, que representa 400 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrite. Los accionistas accientan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad al artícula 238 de la Ley de Compañás. para tratas el siguiente orden del día. L. Aprobar los balances del ejercicio oconómico 2015. 2.-Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía uno 2015. Estando previdida la junta por la Sta, Tania Poveda Saavedra en cafidad de directora AD-HOC, y actuando como secretaria de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. La directora AD-HOC de la junta, señora gerente general, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer los estados financieros, soliciondo la palabra la señora gerente de la compañía, quien manifiesta que éste año no se registraren movimientos significativos en la compañía, se revisas los saldos de los balances y es sometido a votación, los accionistas aprueban por unanimidad. Se entra a conocer el segundo punto del día, el comisario de la compañía señor Andrés Gabriel Kladre Carriel manificata que de acuerdo a lo escipulado en la ley y el reglamento se elaboró dicho informe. Habiéndose agatado todos fos puntos, la directora AD-HOC de la junta concede 20 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrida los cuales, se reinstala la sesión, y se le da loctura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad por los acciemistas presentos, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cuat se da por terminada la sesión a las 14b00.

> Directora-Secretaria AD-HOC. Tania Paola Poyeda Saavedra

Tania Paola Poveda Saavedra Accionista Xavier furique Elizalde Romero Accionista